

Guayaquil, 21 de Agosto del 2000

Señores:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA "ENRIQUE GRAU C.A. (EGRA)  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía "ENRIQUE GRAU C.A. (EGRA); comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobante de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de General Aceptación.

Apliqué pruebas de Cumplimientos en forma selectiva, los Controles internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía "ENRIQUE GRAU C.A. (EGRA): al 31 de Diciembre de 1999 están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas;

  
COMISARIO PRINCIPAL

22 AGO 2000

